

Rawson, (Chubut), 2 de septiembre de 2011. -

DICTAMEN Nº 330/11 C.F.

Ref.: Expte. Nº 30.600/11 A.V.P.  
Concurso Privado de precios Nº 81-AVP-11  
Cont. Alq. Una (1) retroexcavadora s/orugas c/  
operador y provisión de combustibles Estancia  
Amancay y Trevelin

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita el concurso privado de precios de referencia, el cual se propone adjudicar a la firma LEGIÓN S.A., por un importe total de \$199.920.

Al folio 17 Y 85, obran comprobantes de la imputación preventiva realizada verificándose la suficiente partida presupuestaria para hacer frente al gasto.

Conforme a los antecedentes remitidos, he de observar que obra en fotocopia la Póliza de seguro a folios 31/35 de ser el caso correspondería dejar constancia en el expediente que se ha procedido a su desglose. Por otra parte, dejo constancia que ha quedado pendiente la presentación del certificado actualizado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con la Provincia, atento que sólo presentó al folio 81, la solicitud del mismo.

Siendo todo cuanto considero conveniente opinar en esta instancia.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente  
Contadora Fiscal  
Tribunal de Cuentas